



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ORDEN de 7 de noviembre de 2024 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.*

(2024050186)

Las relaciones de puestos de trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

De este modo, mediante la presente modificación de relación de puestos de trabajo, de personal funcionario y de personal laboral, se procede al reajuste de efectivos existentes, adoptando las medidas más oportunas que permitan dotar a las Unidades o Departamentos que lo requieran de recursos adecuados.

Por ello, se procede a la creación de determinados puestos de personal funcionario, que contribuyan eficazmente a la prestación de servicios de calidad, que respondan a las demandas detectadas, entre los que cabe destacar un puesto de Profesor/a de Educación Física, en el Centro de Formación del Medio Rural de Navalmoral de la Mata, así como un puesto de Agrónomo/a, en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, que permita satisfacer los niveles de calidad asumidos por esta Administración, en relación con el análisis de determinados parámetros analizados por el Laboratorio Agroalimentario Regional de Extremadura.



Asimismo, se lleva a cabo la modificación de diversos puestos de trabajo, con la finalidad de optimizar los recursos existentes, adaptando los puestos actuales de acuerdo con las necesidades surgidas a lo largo de la evolución natural de las circunstancias concurrentes. De este modo, en los puestos de Jefatura de Internado en los Centros de Formación del Medio Rural, de la Dirección General de Desarrollo Rural, se procede a implantar el turno rotativo, en lugar de los turnos fijos de mañana/tarde/noche, siguiendo los criterios recomendados por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Por otra parte, los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno. No obstante, corresponderá al titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública aprobar su modificación puntual en los supuestos que se determinan en el artículo 2, siempre que no se superen los límites establecidos en el apartado 5 del artículo 1 del mencionado decreto.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

**Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Cuarto. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, según figura en el anexo IV para la creación del puesto de trabajo que en el mismo se incluye.

**Quinto. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, según figura en el anexo V para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Sexto. Efectos.**

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

**Séptimo. Impugnación.**

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede del citado órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 7 de noviembre de 2024.

La Consejera,  
MARÍA ELENA MANZANO SILVA





ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4296110      CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST  
 Centro Directivo...: 4296910      SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					TP	Gr. / PRI Subgr.		
				Titulación	Especialidad / Otros			

4266810								
42701310 J. SEC. ASUNTOS GENERALES		24	2.1	IDR	S	A2C1	ADMINISTRACION FINANCIERA	EXP. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
MÉRIDA					C		ADMINISTRACION GENERAL	EXP. CONTRATACION
							DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	
							ADMINISTRACION GENERAL	
							EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST Centro Directivo...: 4301610 DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
							Tiempo	Titulación			
						Especialidad / Otros					
4239910											
42258310	J. NEG. PANELES DE CATA CÁCERES	21	3.1	IDR	S	A2C1			I.T.A. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. EN ACREDITACION DE LA CALIDAD EN LABORATORIO EXP. EN SISTEMAS DE CALIDAD	
197610	8310 J. NEG. DE ANALISIS ESPECIALES CÁCERES	21	3.1	IDR	S	A2C1			I.T.A. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP ANALISIS PRODUCTOS AGRARIOS Y GEST. LABORATORIO. INGLES EXP. EN SISTEMAS DE CALIDAD	
253910	8312 J. NEG. DE ANALISIS DE PRODUCTOS APICOLA CÁCERES	21	3.1	IDR	S	A2C1			I.T.A. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. ANALISIS PRODUCTOS AGRARIOS Y GEST. LABORATORIO. INGLES EXP. EN SISTEMAS DE CALIDAD	
233110	8316 J. NEG. DE ANALISIS MICROBIOLÓGICOS CÁCERES	21	3.1	IDR	S	A2C1			I.T.A. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP ANALISIS PRODUCTOS AGRARIOS Y GEST. LABORATORIO. INGLES EXP. EN SISTEMAS DE CALIDAD	
223910	8309 J. NEG. ANALISIS SUELO Y FERTILIZANTES CÁCERES	23	3.1	IDR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. ANALISIS PRODUCTOS AGRARIOS Y GEST. LABORATORIO. INGLES EXP. EN SISTEMAS DE CALIDAD	
120410	1929 DIRECTOR/A PROGRAMAS SEM,P.VIV E INSP.F. MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1			INGENIERIA AGRONOMA EXP. 2 AÑOS EN GESTION PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL	PUBLICACIONES EXP. EXPERIMENTACION SEMILLAS Y VIVEROS. PUBLICACIONES S.N. UA BADAJOZ-LA ORDEN	
87910	8414 J. SEC. INFORMA. E INSPECIÓN AGRARIA II MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA INFORMATICA INFORMATICA I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. AYUDAS AGRARIAS, DIVULGACION E INFORMACION EXP. ANALISIS Y TRATAMIENTO INFORMACION ADMINISTRATIVA S.N.	
4066210	2839 J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS MÉRIDA	23	3.2	IDR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA O.A.P. S.N.	
249110	2801 J. NEG. TECNICO DE INFORMACION Y AYUDAS NAVALMORAL DE LA MAT	23	3.1	IDR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS O.A.P. S.N.	



Consejería.....: 4296110										CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST									
Centro Directivo...: 4301610										DIR. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C o m p l e m e n t o E s p e c í f i c o	I D R	S	A 1 A 2	Requisitos para su desempeño		M é r i t o s	O b s e r v a c i o n e s								
								Ti p o	S u b c o n c			T i t u l a c i ó n	E s p e c i a l i d a d / O t r o s						
229710 2757 J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS I DON BENITO		23	3.2	IDR	S	A1A2	C			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA	O.A.P. S.N.							
140910 8848 J. NEG. TCO. INFORMACION Y VETERINARIA III MÉRIDA		23	3.1	IDR	S	A1A2	C			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA INFORMÁTICA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. INFORMACION ADMINISTRATIVA	O.A.P. S.N.							
246310 8810 J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS I MÉRIDA		23	3.1	IDR	S	A1A2	C			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA	O.A.P. S.N.							
4283410 43081910 J. SEC. INFORMAC. E INSPECCION AGRARIA I MÉRIDA		25	2.1	IDR	S	A1A2	C			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA INFORMÁTICA I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA	S.N.							
4076510 38762610 J. NEG. ADMINISTRATIVO GESTION AYUDAS FREGENAL DE LA SIERRA		21	3.2	IDR	S	A2C1	C			ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA	EXP. GESTION AYUDAS AGRARIAS, GESTION ECONOMICA E INFORMÁTICA								
228610 2692 J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS ZAFRA		23	3.2	IDR	S	A1A2	C			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS	O.A.P. S.N.							



Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST Centro Directivo...: 4301710 DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS									
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
						Titulación	Especialidad / Otros		

4282210

43057610 J. SEC. PLANIFICACION ENERGETICA  
MERIDA

25 2.1 IDR S A1A2  
C

ADMINISTRACION GENERAL  
 INGENIERIA INDUSTRIAL  
 CIENCIAS ECONOMICAS Y/O  
 EMPRESARIALES  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 DIPLOMADO/A EN  
 EMPRESARIALES  
 I.T.I.  
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE  
 INCENTIVOS

EXP. EN GESTION EXPEDIENTES  
 DE INDUSTRIA Y/O ENERGIA



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Table with columns: Consejería, Centro Directivo, Denominación/Ubicación, H O R, Complemento Especifico, Tipo, Subcon, TP Gr./PR Subgr., Titulación, Requisitos para su desempeño, Especialidad / Otros, Méritos, Observaciones. Includes entry for SUBALTERNO/A NAVALMORAL DE LA MAT.

Table with columns: Consejería, Centro Directivo, Denominación/Ubicación, H O R, Complemento Especifico, Tipo, Subcon, TP Gr./PR Subgr., Titulación, Requisitos para su desempeño, Especialidad / Otros, Méritos, Observaciones. Includes entry for SUBALTERNO/A NAVALMORAL DE LA MAT.

Table with columns: Unidad/Código, Denominación/Ubicación, H O R, Complemento Especifico, Tipo, Subcon, TP Gr./PR Subgr., Titulación, Requisitos para su desempeño, Especialidad / Otros, Méritos, Observaciones. Includes entries for NEG. DEFENSA CONTRA FRAUDES in BADAJOZ.

Table with columns: Consejería, Centro Directivo, Denominación/Ubicación, H O R, Complemento Especifico, Tipo, Subcon, TP Gr./PR Subgr., Titulación, Requisitos para su desempeño, Especialidad / Otros, Méritos, Observaciones. Includes entry for SUBALTERNO/A NAVALMORAL DE LA MAT.



ANEXO IV

Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST														
Centro Directivo....: 4296910 SECRETARIA GENERAL														
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral														
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G I	N V	C A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
											Titulación	Otros		

3969510 43670710 ORDENANZA NAVALMORAL DE LA MAT SERVICIOS TERRITORIALES C V 14 5303 ORDENANZA PERMISO DE CONDUCCION B



ANEXO V

Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST  
Centro Directivo....: 4298110 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	I A	C T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
											Titulación	Otros		
3973310 1005201	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	DON BENITO CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL MAÑANA TN
3973310 1020684	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	DON BENITO CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL NOCHE TN
3973310 4159910	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	DON BENITO CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TN
3973310 1020685	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	MORALEJA CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL NOCHE TN
3973310 3828870	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	MORALEJA CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL MAÑANA TN
3973310 4159920	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	MORALEJA CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TN
3973310 1020686	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	NAVALMORAL DE LA MAT CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TN
3973310 1020687	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	NAVALMORAL DE LA MAT CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL MAÑANA TN
3973310 4159890	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	NAVALMORAL DE LA MAT CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TN
3973310 1005202	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	VILLAFRANCA DE LOS B. CENTRO DE FORMACION	L1			C	II	20	0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO		THM TURNO ACTUAL MAÑANA TN



Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST													
Centro Directivo...: 4298110 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL													
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R R V A T			Requisitos		MÉRITOS	Observaciones	
						Categoría / Especialidad			Titulación	Otros			
3973310													
1005203	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	VILLAFRANCA DE LOS B CENTRO DE FORMACION	L1			C II 20 0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO			THM TN	
3973310													
41899010	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	VILLAFRANCA DE LOS B CENTRO DE FORMACION	L1			C II 20 0224	TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO	2340	MAESTRO			THM TN	

Consejería.....: 4296110 CONS. AGRICULTURA, GANADERIA Y DES. SOST													
Centro Directivo...: 4301710 DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS													
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R R V A T			Requisitos		MÉRITOS	Observaciones	
						Categoría / Especialidad			Titulación	Otros			
3972910													
1020572	VERIFICADOR/A	CACERES LABORATORIO	L5			C III 18 2408	VERIFICADOR/A						